

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

Joaquín Villatoro Jerez de la Frontera

Programa oficial de estudios
Curso 2017/18

DEPARTAMENTO DE PIANO
Enseñanzas básicas

Orden del 24 de junio de 2009, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas elementales de música de Andalucía. (Boja 135, de 14 de julio de 2009)

Constitución del departamento de piano.

Aurora Ballesteros Maldonado.

Instrumento principal.

Esteban Barajas Alot

Instrumento principal y agrupaciones instrumentales.

Eva Margarita Gallardo Rodán

Instrumento principal

Cristina López García

Instrumento principal.

Rocía Pans Molina

Instrumento principal.

Eduardo Rodríguez Carrasco.

Instrumento principal.

Alejandro Rojas-Marcos Rodríguez de Quesada.

Instrumento principal

Manuel Rosal Sánchez.

Instrumento principal.

Muskilda Salar Ochoa.

Jefa de departamento.

Instrumento principal

Vera PavlovaPavlova

Instrumento principal

Índice

1.- Introducción.	4
2.- Programación didáctica: Enseñanzas Básicas	
2.1 .- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación generales	5
2.1.1.-Objetivos	5
2.1.2.-Contenidos	5
2.1.3.-Criterios de evaluación	7
2.2.- Objetivos, contenidos y criterios específicos	9
2.2.1.-Objetivos	9
2.2.2.-Contenidos	12
A)Contenidos programáticos	13
B)Secuenciación del repertorio por trimestres	17
2.3 .- Metodología y materiales didácticos	18
2.4 .- Criterios de evaluación específicos	19
2.4.1.-Estrategias de evaluación	19
2.4.2.- Instrumentos de evaluación	19
2.4.3.-Contenidos mínimos	20
2.4.4.- Indicadores de logro (Anexo I)	20
2.4.5.-Acividades de recuperación y refuerzo	21
2.4.6.- Adaptaciones curriculares	21
2.5 .- Acceso a primer curso de enseñanzas profesionales	21
2.6 .- Acceso a cursos diferentes de primero de enseñanzas básicas	22
2.6.I.- Repertorio orientativo.	22
2.7 .- Ampliaciones de matrícula	22
2.8 .- Actividades de extensión cultural y promoción artística.	23
2.9 .- Anexo I	2

1. Introducción

La programación se convierte en un instrumento esencial en el proceso de aprendizaje para que los alumnos y alumnas alcancen las competencias básicas a través de la selección de unos objetivos, desarrollados con unos contenidos específicos según la etapa y con unos criterios de evaluación que miden todo el proceso, y gracias a los cuales podemos hacer modificaciones para adaptar nuestras acciones a los ritmos de aprendizaje de nuestro alumnado y a sus capacidades. Enfocamos la educación musical como parte esencial de la formación integral del ser humano, aportando toda una serie de posibilidades pedagógicas, tanto dentro como fuera del aula, en un intento de desarrollar y mejorar el nivel de sensibilidad musical, no ya del alumnado, sino de toda la comunidad.

Para poder ubicar esta programación es requisito indispensable hacer referencia a la normativa legal vigente al respecto:

- Para las Enseñanzas Básicas: *Decreto 17/2009 de 20 de Enero*, por el que se establece el currículo y la ordenación de las Enseñanzas Básicas de Música en Andalucía y la *Orden del 24 de Junio de 2009* por la que se desarrolla el currículo de dichas enseñanzas.
- Para las Enseñanzas Profesionales: *Decreto 241/2007, de 4 de Septiembre*, por la que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía y la *Orden de 25 de Octubre de 2007*, por la que se desarrolla el currículo de dichas enseñanzas.

A raíz de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación generales propuestos dentro de este marco legal, el departamento de piano ha elaborado sus objetivos y contenidos específicos, así como cada uno de los puntos que articulan esta programación. Hemos asentado las bases de la misma en las características de nuestro centro, conjunto a su Proyecto Educativo, así como en las necesidades de nuestro alumnado, dentro de los criterios pedagógicos que rigen nuestro departamento, trasladándolos tanto a las enseñanzas elementales como a las profesionales.

2.1. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS GENERALES DE ENSEÑANZAS BÁSICAS.

2.1.1. Objetivos.

- Adoptar una posición adecuada del cuerpo con respecto al instrumento, que posibilite y favorezca la acción del conjunto brazo-antebrazo-mano sobre el teclado.
- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- Conocer las diferentes épocas que abarca la literatura pianística a lo largo de su historia y de las exigencias que plantea una interpretación estilísticamente correcta.
- Mostrar un grado de desarrollo técnico que permita abordar, siempre dentro de las exigencias del nivel, los distintos estilos de escritura que son posibles en un instrumento de la capacidad polifónica del piano.
- Interpretar un repertorio de obras representativas de las diferentes épocas y estilos de una dificultad adecuada al nivel.

2.1.2. Contenidos.

- Desarrollo de la percepción interna de la propia relajación, así como de los esfuerzos musculares que requiere la ejecución pianística, tratando de hallar un equilibrio entre ambos factores.
- Sentar las bases de una utilización consciente del peso del brazo.
- Desarrollo de la habilidad de cada mano y del juego coordinado de ambas.
- Planificación del trabajo de la técnica teniendo en cuenta los siguientes principios generales:

- Práctica de la técnica digital dirigida a incrementar la independencia, la velocidad, la resistencia y la capacidad de diversificación dinámica partiendo de los movimientos de las articulaciones de los dedos.
- Estudio de los movimientos posibles a partir de las distintas articulaciones del brazo tales como caídas, lanzamientos, desplazamientos laterales, movimientos circulares, de rotación y toda la combinatoria que permiten.
- Percepción de que la interacción permanente de esos diferentes tipos de acciones constituyen la base de toda técnica pianística eficaz.
- Estudio de los principios generales de la digitación pianística y su desarrollo en función de la complejidad progresiva de las dificultades a resolver.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Aprendizaje de los diversos modos de ataque y de la articulación en relación con la dinámica, la conducción de la frase y de la densidad de la textura musical.
- Desarrollo de la capacidad de obtener simultáneamente sonidos de distinta intensidad entre ambas manos o entre los dedos de una misma mano, tratando de alcanzar una diferenciación dinámica, ya se trate de la relación melodía-acompañamiento o de planteamientos contrapuntísticos.
- Conocimiento y práctica de los pedales.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, frases,...) para llegar a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Entrenamiento progresivo de la memoria.
- Desarrollo de hábitos correctos de estudio, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina de trabajo.
- Selección progresiva de los ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno y que formarán su repertorio pianístico a interpretar.
- Práctica de conjunto.

2.1.3. Criterios de evaluación y de recuperación.

Criterios de evaluación comunes para Enseñanzas Básicas recogidos en el Proyecto educativo del centro:

- a) La interpretación y práctica musical como medio de expresión y de realización personal.
- b) La adquisición de la disciplina de trabajo individual y en grupo que requiere la práctica musical.
- c) El desarrollo de la discriminación auditiva y del oído interno imprescindibles para el músico.
- d) La adquisición e integración de los conceptos teóricos, de la técnica y de los medios expresivos necesarios para una correcta interpretación.
- e) La participación en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose de forma equilibrada y responsable en el conjunto.
- f) La actuación en público, con el adecuado autocontrol que permite disfrutar de la música y su transmisión al auditorio.

Procedimientos de evaluación comunes para Enseñanzas Básicas y Profesionales recogidos en el Proyecto educativo del centro:

- a) La observación permanente de la evolución del proceso de aprendizaje.
- b) La atención a la maduración personal de cada alumno/a.
- c) La consideración de su contexto socio- cultural.
- d) La constancia en la realización de las tareas encomendadas por el profesor.
- e) La actitud, interés y participación en el desarrollo de las clases.
- f) La participación en actividades extraescolares y la integración en la vida musical de su entorno.

Criterios de evaluación generales de la asignatura

La finalidad del proceso de evaluación es la valoración de conocimiento, destreza y aptitudes de cada alumno respecto a las capacidades a desarrollar., así como la consecución de los objetivos ya mencionados. El alumno, mediante la interpretación de su repertorio pianístico deberá “demostrar” que ha asimilado los contenidos de su curso y en definitiva, ha desarrollado los objetivos determinados.

Los criterios de evaluación ayudarán al profesor a obtener los datos necesarios para valorar el nivel de consecución de los objetivos del curso por parte del alumno.

Dichos criterios de evaluación son los siguientes:

- Adoptar una posición adecuada del cuerpo en la ejecución.
- Realizar correctamente la digitación en todas las obras.
- Ejecutar las obras sin interrupción.
- Obtener precisión en el toque y coordinación perfecta entre ambas manos.
 - Efectuar la medida correctamente.
 - Tocar con precisión en el tempo de la obra, excepto en los estudios que serán ejecutados en una velocidad equilibrada con la técnica del alumno.
- Realizar todas las indicaciones dinámicas y expresivas.
- Interpretar obras de acuerdo a los criterios de estilo correspondiente.
 - Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en el estudio las indicaciones del profesor, y con ello desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.
- Ejecutar obras a primera vista.
- Interpretar alguna obra en público con seguridad y control de la situación.
 - Actuar como miembro de un grupo adaptándose al resto de instrumentos o voces.

Interpretar al menos una obra de memoria (en cada curso).

2.2. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS ESPECÍFICOS DE ENSEÑANZAS BÁSICAS.

2.2.1. OBJETIVOS.

PRIMER CICLO ENSEÑANZAS BÁSICAS.

1º CURSO

- Explorar y descubrir las posibilidades sonoras del instrumento.
- Adoptar una posición relajación adecuada sobre la banqueta, ante el instrumento.
- Adquirir localización de las notas en el piano y una buena orientación en el mismo.
- Conocer y tomar conciencia de la utilización del peso del brazo.
- .Iniciar al alumno en el conocimiento y realización de los grafismos musicales.
- Iniciar la independencia de los dedos y de ambas manos.
- Diferenciar los diferentes modos de ataque: legato, non legato, staccato.
- Iniciar a los alumnos en las nociones de fraseo y articulación en la interpretación musical.
- Utilizar los recursos técnicos elementales: desplazamiento progresivo de la mano, cambios de posición, desplazamiento libre de la mano e iniciación a la práctica de las dobles notas.
- Conocer e introducir al alumno en las nociones básicas de digitación, para permitir al alumno una ejecución más cómoda.
- Enseñar la organización, disciplina y método de trabajo. Dotar a alumno de los conocimientos teóricos y de los procedimientos y recursos prácticos necesarios para que comience a desarrollar un sistema de trabajo/estudio racional, reflexivo y eficaz.
- Desarrollar de la capacidad de autocrítica.
- Iniciar a la lectura a primera vista.
- Iniciar a la actuación en público.
- Introducir de forma progresiva a las técnicas de memorización.
- Iniciar la práctica del pedal y conocer de su función.
- Practicar en grupo (piano a 4 manos).
- Desarrollar de la creatividad.
- Iniciar el gusto de escuchar música.

2º CURSO

- Controlar la relajación del aparato braquial, hombros y cuello.
- Controlar y dosificar la respiración en función del discurso musical.
- Mantener de una posición adecuada -sobre la banqueta, ante el instrumento y sobre el teclado-, de todos los elementos corporales que intervienen en la ejecución pianística: dedos, manos, antebrazos, brazos, hombros, cuello y cabeza, tronco, piernas y pies.
- Utilizar consciente del peso del brazo en la ejecución de matices.
- Ampliar el conocimiento de los grafismos musicales contenidos en las obras del programa.
- Conocer y aplicación de los siguientes elementos técnicos: Ataques: legato, non legato y staccato.
- Conseguir independencia de dedos y manos.
- Control de la digitación.
- Aprender a realizar ornamentos sencillos.
- Conocer la técnica de los acordes y el uso de una digitación racional en su ejecución.
- Aprender el paso de un dedo a otro sobre una misma tecla.
- Perseverar en el desarrollo de una disciplina y un método de trabajo reflexivo y eficaz.
- Conseguir dar unidad, sentido musical e intencionalidad expresiva a las obras y a los ejercicios propuestos (dinámica y mecánica con expresividad).
- Conseguir en la ejecución una precisión adecuada (rítmica, melódica y armónica).
- Desarrollar y conocer la mecánica expresiva (comprensión de la frase musical e imagen estética de la obra).
- Controlar la calidad del sonido adecuado a cada nota y pasaje.
- Introducir de forma progresiva técnicas de memorización.
- Iniciar a la práctica del pedal y conocer de su función.
- Practicar de lectura a primera vista de fragmentos sencillos.
- Seleccionar un repertorio pianístico variado a través del cual el alumno podrá desarrollar y cumplir los objetivos del curso.
- Interpretar dicho repertorio.
- Actuar en público.
- Practicar en grupo.
- Desarrollar la creatividad.
- Fomentar el gusto de escuchar música para favorecer el adiestramiento auditivo.

SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS.

1º CURSO

- Ampliar y desarrollar los contenidos planificados en el curso segundo.
- Utilizar correctamente recursos técnicos como: notas dobles (terceras y sextas), arpeggios, movimientos laterales de muñeca, saltos, movimientos de caída libre del brazo, acordes ligados entre sí.
- Iniciar al estudio y la realización contrapuntística.
- Aplicar pianísticamente los grupos de valoración especial más básicos, sin combinaciones irregulares.
- Desarrollar la velocidad en pasajes concretos como escalas, arpeggios,... conservando la relajación.
- Trabajar sobre los trinos: regularidad, igualdad y digitaciones más usuales.
- Estudiar los movimientos y la posición de las manos en pasajes en que se requiere cruzar los brazos.
- Desarrollar de la sensibilidad auditiva en relación con la obtención de una buena calidad de sonido.
- Estudiar el control del pedal derecho (resonancia): pedal sincopado (contratiempo) y pedal a tiempo (rítmico).
- Controlar la independencia dinámica de ambas manos.
- Continuar el estudio del fraseo y de la articulación en relación con la dinámica e interpretación de la obra.
- Iniciar al uso racional de la memoria en sus diferentes expresiones (gráfica, acústica, reflexiva, motriz...).
- Seleccionar un repertorio pianístico variado a través del cual el alumno podrá desarrollar los distintos objetivos fijados.
- Practicar la lectura a primera vista.
- Practicar en conjunto.
- Interpretar un repertorio amplio desarrollando la capacidad de tocarlo en público.
- Fomentar la práctica de escuchar música.

2° CURSO

- Ampliar y desarrollar los contenidos planificados en el curso anterior..
- Continuar el estudio de las notas dobles: Terceras, sextas y octavas
- Ejercitar lectura en cambios de clave.
- Conocer e interpretar los adornos según la época.
- Usar consciente los movimientos de los diferentes segmentos del brazo.
- Realizar con solvencia movimientos de rotación en muñeca y antebrazo.
- Perfeccionar la sensibilidad auditiva, en relación con la capacidad de escucha propia y de la obtención de una buena calidad de sonido.
- Usar adecuadamente los pedales.
- Realizar fugados a dos voces: explicación formal, diálogos, jerarquía temática e independencia contrapuntística. Estudiar la polifonía en una misma mano (función del peso).
- Resolver pianísticamente los grupos de valoración especial en combinaciones irregulares (ej. tres corcheas en una mano contra dos en la otra).
- Realizar fundamentos expresivos y enlace de frases.
- Introducir al estudio armónico, formal y estilístico dentro del ámbito del instrumento.
- Practicar la lectura a primera vista.
- Realizar práctica de conjunto instrumental.
- Seleccionar repertorio pianístico del alumno.
- Interpretar en público y de memoria de alguna/s obras de dicho repertorio.
- Fomentar el gusto de escuchar música.

2.2.2. Contenidos.

La naturaleza personalizada de la enseñanza instrumental hace necesario que el profesor aplique a cada alumno -de acuerdo al nivel que cursa, a sus condiciones físicas, mecánicas y artísticas e incluso de acuerdo a sus afinidades o preferencias musicales, una programación que, buscando el cumplimiento de los objetivos y contenidos prefijados para cada curso, vaya dotando al alumno de los recursos necesarios para acceder a niveles superiores, y a la vez y más importante, que lo vayan madurando como músico. Dichos contenidos están inmersos e íntimamente ligados al repertorio que cada profesor adecuará a sus alumnos.

Por lo que, mediante el estudio de dicho programa, se cumplirá la realización de los contenidos necesarios para superar cada curso.

Se elegirá de entre una amplia selección de obras que, a continuación, se detalla; no obstante también podrán elegirse otras obras equivalentes en dificultad y estilo.

A) Contenidos Programáticos.

PRIMER CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS. 1º CURSO

Se trabajará uno de los siguientes métodos:

- J.Bastien. Método Bastien(Elemental y Nivel I)
- Fritz EmontsMétodo Europeo de Piano(mitad del 1º volumen).
- Tchokov-Gemiu Cuadernos (Iniciación, Preparatorio y 1º)
- A. García AbrilCuadernos de Adriana(Cuaderno 1º).
- J. ThompsonEnseñando a Tocar Los Deditos.
- Ch.Hervé y J. PouillardPiano MethodDebutans(primer método).

Estos Métodos podrán alternarse, siempre que las posibilidades del alumno lo permitan con las siguientes obras y/o ejercicios:

- Edna-MaeBurnamUna Docena al Día(Preparatorio).
- J. BastienUna Línea al Día(Lectura a Vista, primer libro).
- Emilio Molinalniciación a la Improvisación.
- Emilio Molina La Clase Colectiva.
- Eva Amalia GómezLa Clase Colectiva.
- Sebastian Mariné La Clase Colectiva.
- Félix SierraPiezas para Piano a 4 y 6 Manos.
- Giovanni Piazza Drei Mal ZweiTre per Due.

2º CURSO

Se trabajará uno de los siguientes métodos:

- J.Bastien Método Bastien(Nivel II)
- F.Emonts Método Europeo de Piano(continuación del 1ºvol)
- Tchokov-GemiuCuadernos
- A.García Abril Cuadernos de Adriana(Cuaderno 2º)
- Ch.Hervé y J.Pouillard Piano MethodDebutans(continuación 1º libro)
- M.Aaron Curso para Piano(1ºlibro)

Estos Métodos podrán alternarse, siempre que las posibilidades del alumno lo permitan con las siguientes obras y/o ejercicios:

- Edna-MaeBurnamUna Docena al día (Primero).
- J. BastienUna línea al día (continuación del primer libro).
- Emilio MolinaLa Clase Colectiva.
- Sebastián Mariné La Clase Colectiva .
- Félix SierraPiezas para Piano a 4 y 6 Manos.

SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS.

1º CURSO

Se trabajará uno de los siguientes métodos:

- J.BastienMétodo Bastien(Nivel III)
- F.EmontsMétodo Europeo de Piano(continuación del 1º, y 2º vol)
- Tchokov-GemiuCuaderno 2º
- A.García Abril Cuadernos de Adriana(Cuaderno 2º y 3º)
- Ch.Hervé y J.PouillardPiano MethodDebutans(2º libro)
- M.Aaron Curso para Piano(segunda mitad del 1º, y libro 2º)

Estos Métodos podrán alternarse, siempre que las posibilidades del alumno lo permitan con los siguientes ***ejercicios:***

- Edna-MaeBurnamUna Docena al Día (continuación del 1º, y 2º libro).
- J.BastienUna Línea al Día (Lectura a Vista, 2º libro)

- Emilio Molina Iniciación a la Improvisación y La clase colectiva
- Sebastián Mariné La Clase Colectiva.
- Félix Sierra Piezas para Piano a 4 y 6 Manos.
- Cristhoper Norton TheMicrojazz(inicio del nivel 4).

O a su vez se podrá empezar el trabajo sobre un **repertorio pianístico**:

J.B.Buvernoy Estudios Op. 176.

F.Burgmuller Estudios op.100 F.Burgmuller

J.S.Bach Album de A.M.Bach

M.Clementi Sonatina nº 1

R.Schumann Album de la juventud op.68 (nº 1,2,3,5 y16)

J.Bastien Sonatinas Americanas.

J.George Sonatinas.

2º CURSO

La programación constará, como mínimo y dependiendo de la capacidad del alumno, de: **TRES ESTUDIOS, UNA OBRA BARROCA, UNA OBRA CLÁSICA, UNA OBRA ROMÁNTICA Y UNA OBRA MODERNA, IMPRESIONISTA O CONTEMPORÁNEA** elegidas entre las siguientes.

Se podrá elegir entre **tres estudios o dos estudios más trabajo técnico equivalente**, según las necesidades del aula.

Estudios

- C. Czerny; Op.299 , nº 1,2,4 y 6.
- H. Bertini ; Op. 29
- H.Lemoine ; Op.37
- F.Bugmuller: Op.100

Obras barrocas

- J.S.Bach: Pequeños Preludios

Obras clásicas

- J. Haydn; Sonata nº8
- M. Clementi: Sonatinas op. 36 nº 2,3,4; op. 37 nº 2
- F. Kuhlau: Sonatinas op. 20 nº 2; op. 55 nº 1 y 2
- A. Diabelli: Sonatinas op. 151 y op. 168
- J.L. Dussek: Sonatinas op.20
- L.v. Beethoven: Sonatina nº 6

Obras románticas

- E. Grieg: Piezas Líricas op. 12; op.38 nº 2,5,7; op. 43 nº 2,3;
- F. Schubert: Momentos Musicales op.94 nº 3
- R. Schumann: Álbum de la Juventud op. 68 ; 9, 11, 12, 19, 26
- P.I.Tchaikovsky: Álbum de la Juventud op. 39 nº 13, 18, 19, 20, 21.
- N.W.Gade: Acuarella op.19 nº 1 y 3

Obras modernas, impresionistas y contemporáneas

- B. Bartok: Mikrokosmos III (91, 92), IV, V (136, 135, 123)
For Children vol. 1 nº 36, 37, 38, 39, 29
- A. Katchaturian: Álbum para Niños vol. 1 nº 6, 8, 10.
- D. Shostakovich: Seis piezas infantiles (mínimo 3)
- S. Prokofiev: Piezas op.65
- D. Kavalevsky; Piezas infantiles
- A. Casella; Kinderstücke
- E. Satie: Gymnopedie 1, 2 y 3.
- C. Debussy: El Pequeño Negrito.
- I. Albéniz: 6 pequeños vals
- J. Turina: Jardín de Niños op.63 nº 1, 3, 4, 5.

- J. Guridi: Ocho Apuntes nº 2, 5.
- Colien: Un Sospir, Pins, Cristalls.
- E.Ptüz; Mr. Clementigoin´on holidays.

B) Secuenciación del repertorio por trimestres.

Se propone a continuación la secuenciación de obras o métodos por curso, aunque a juicio del profesor se podrá alterar el orden según las necesidades al aula.

PRIMER CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS.	
1º CURSO	2º CURSO
Dependiendo del Método de Iniciación por el que cada profesor opte, éste distribuirá el número de piezas en relación con la capacidad y condiciones del alumno	Dependiendo del Método de Iniciación por el que cada profesor opte, éste distribuirá el número de piezas en relación con la capacidad y condiciones del alumno

SEGUNDO CICLO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS		
1º curso	2º curso	
Dependiendo del Método de Iniciación por el que cada profesor opte, éste distribuirá el número de piezas en relación con la capacidad y condiciones del alumno	<i>1º Evaluación</i>	Dos estudios y obra barroca
	<i>2º Evaluación</i>	Estudio, Sonatina y repaso
	<i>3º Evaluación</i>	Romántica, moderna y repaso.

2.3. METODOLOGÍA.

Las Enseñanzas Elementales deben plantearse como un periodo de experiencia y descubrimiento en el que estén sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz, pero lo que es aún más importante, de unos conceptos musicales sólidos, que pudieran llegar con el tiempo necesario

y su maduración, a que en las Enseñanzas profesionales se cristalizaran en una auténtica conciencia de músico, en su sentido más amplio.

Este departamento basa su metodología en la aplicación de los siguientes principios:

- Partir y planificar el trabajo a partir de la realidad del alumno.
- Asegurar aprendizajes significativos y funcionales
- Atención sistemática al estudio del alumno en casa, así como la fijación de pautas para el mismo.
- Buena comunicación entre el equipo educativo y con el alumno/a y tutores legales, cumpliendo no sólo un papel de transmisor de conocimiento sino que además, seremos orientadores y mediadores.

Por todo lo expuesto, la mentalidad del departamento es ofrecer una educación lo más individualizada posible, para poder llegar a todos los aspectos a trabajar, por lo que siempre que el horario del profesorado lo permita los grupos de básicas se agruparán con el menor número de alumno, intentando agruparlos lo más próximo en características.

Se promoverán actividades, conciertos, etc que se adapten a los intereses y necesidades con el fin de motivar y estimular su relación con su instrumento, con la música y con nuestro centro educativo.

Y en relación de los materiales, además de su material bibliográfico, se promoverá el gusto por escuchar música con recomendaciones para casa o con audiciones en clases, así como motivarlos a que acudan a eventos musicales.

2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

2.4.1. .ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN.

- Actitud en clase: donde el profesor tendrá en cuenta dos aspectos esenciales; evolución del alumno y la asimilación de los objetivos y contenidos marcados en las clases.
- Asistencia a clase: la asistencia es obligatoria. Las faltas de asistencia incidirán en la calificación. Las injustificadas incidirán negativamente en la calificación, y con tres faltas injustificadas al trimestre se perderá el derecho a evaluación continua. Las faltas justificadas no incidirán negativamente en la nota, pero el hecho de

ser justificada no asegura que se apruebe la asignatura si no se alcanza los mínimos de ésta.

- Cada trimestre se realizará una tutoría final para informar sobre las calificaciones y el desarrollo del mismo
- Asistencia e interés por los conciertos y audiciones organizadas, tanto por su asistencia y comprensión de lo que está escuchando como por su participación en ellos.

2.4.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- Cuaderno de clase: en él, el profesor reflejará una observación directa del trabajo de cada clase.
- Participación en las audiciones individuales del profesorado. La no participación supondrá una calificación negativa en la evaluación.
- La autoevaluación: la participación de los alumnos en la evaluación, es un elemento más para medir la evolución personal y musical del alumno, así como para fomentar unas relaciones más fluidas en el aula.
- A criterio del profesor se podrá realizar un examen a final de cada trimestre.
- Audiciones y pruebas de nivel: Se realizarán dos al año, en febrero y mayo (según el calendario). La participación es obligatoria en 4º EEBB y su no presencia supondrá la no superación del curso. Las pruebas tienen carácter público, aunque el profesorado podrá interrumpir la interpretación si así lo estima oportuno. Los alumnos/as de 1º a 3º de EEBB realizarán una audición conjunta y deberán tocar una selección de piezas de memoria de acuerdo al nivel de su curso, y los alumnos de 4º EEBB deberán interpretar cuatro piezas de diferentes estilos de memoria. Se podrá repartir el programa según la conveniencia del alumno.

Los alumnos con el *curso pendiente* deberán tocar tanto las cuatro obras del curso pendiente como del curso superior, una vez que hayan recuperado el anterior.

Los alumnos que hayan realizado en el 1º trimestre *ampliación de matrícula* realizarán las pruebas con las obras del curso superior.

Estará todo el profesorado presente en las pruebas y en dichos periodos se sustituye las clases lectivas por dichas pruebas.

- Informes de las Pruebas de Nivel: Se redactará un informe individualizado de los alumnos de 4º EEBS, con el objeto de trasladar el contenido al alumnado y de ayudar a una mejor evaluación. El informe llevará una nota orientativa.
- Cualquier profesor tutor podrá reclamar la presencia de otro u otros profesores de la especialidad a la hora de examinar a un alumno, así como solicitar un informe al profesor/es implicados en la prueba evaluadora.

2.4.3 CONTENIDOS MÍNIMOS

Primer ciclo EEBS (1º y 2º curso) Segundo ciclo EEBS (3º curso)	Método elegido por el profesor o un número equivalente de piezas.
Segundo ciclo EEBS (2º curso)	Tres estudios, una obra barroca, clásica y romántica y una obra moderna o impresionista o contemporánea.

2.4.4 INDICADORES DE LOGRO.

Ver anexo I.

2.4.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO.

A aquellos alumnos que hayan promocionado con el curso de piano anterior pendiente, se les aplicarán los objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación del curso pendiente .

La evaluación y calificación de dicha asignatura pendiente deberá realizarse en el momento en el que se superen todos los objetivos y contenidos del curso pendiente.

No obstante, se podrán realizar puntualizaciones informativas sobre la evolución de la asignatura pendiente, ya sea mediante las tutorías o por el soporte telemático de miconservatorio.

Una vez superado el curso pendiente, se comenzará con los objetivos y contenidos del curso superior.

2.4.6. ADAPTACIONES CURRICULARES.

En el caso de aquellos alumnos que necesiten una Adaptación Curricular no significativa, el profesor podrá priorizar los objetivos, los contenidos, la metodología, el ritmo y la temporalización, para la adquisición de los objetivos del curso. En el caso de alumnos que necesiten tocar obras de más nivel, se estudiará individualmente cada caso y el profesor decidirá el programa a trabajar.

2.5.-ACCESO A PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

La Orden del 16 de abril de 2008 es la encargada de regular la convocatoria, estructura y procedimiento de las pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música.

En el apartado instrumental se presentarán tres obras de diferentes estilos donde, al menos una, será interpretada de memoria.

Con el fin de orientar a las familias acerca del nivel con el que el alumnado de cuarto curso de Enseñanzas Básicas se enfrenta a las pruebas de acceso, los tutores facilitarán un informe a cada alumno. Con este fin, el seminario podrá organizar pruebas de nivel o audiciones que favorezcan la unificación de criterios y que proporcionen un marco de referencia para la valoración de la evolución técnico-musical del alumnado.

Este informe se emitirá durante el segundo trimestre, antes de que tengan lugar dichas pruebas.

2.6ACCESO A CURSOS DISTINTOS DE PRIMERO DE ENSEÑANZAS BÁSICAS.

Contenido de las pruebas de acceso a cursos distintos del de Primero.

Interpretación de dos obras de diferentes estilos acordes con la programación de cada curso, que deberán coincidir con el nivel del curso inmediatamente anterior a aquel al que el aspirante pretende acceder.

2.6.1 Obras orientativas.

(Ver 2.2.2 Contenidos programáticos)

2.7 AMPLIACIONES.

El Consejo Escolar del centro podrá autorizar, con carácter excepcional, la matriculación en el curso inmediatamente superior al alumnado que, previa orientación de la persona titular de la tutoría e informe favorable del equipo docente, lo solicite. En este caso, el alumno/a asistirá sólo a las clases del curso más elevado de la especialidad instrumental, y de las materias que tengan la misma denominación que el curso inferior; no obstante, se cursarán las materias del curso inferior que no estén comprendidas entre las que se imparten en el curso elevado. Para realizar ampliaciones deben darse las siguientes condiciones:

- El tutor del alumno/a convocará al equipo educativo. Como fecha orientativa se propone el 15 de octubre a fin de adelantar el proceso en beneficio del propio alumno, aunque se podrá realizar durante todo el primer trimestre.
- En esta reunión se valorará de forma individualizada la viabilidad o no de la ampliación, así como la determinación de la realización o no de pruebas objetivas que determinen las capacidades del mismo frente a la ampliación.
- Que todo el profesorado de todas las asignaturas que se imparten en dicho nivel estén de acuerdo. Cada profesor se regirá por sus propios criterios para la aprobación de la misma.
- Que el alumno haya demostrado estar capacitado para realizar la ampliación al curso siguiente y la consiguiente realización de objetivos marcados.

2.8 ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA ORGANIZADAS POR EL DEPARTAMENTO

- Cada profesor realizará al menos una audición individual al año.
- Asistencia a los conciertos (especialmente los conciertos con piano) que se celebren en el Conservatorio, Teatro Villamarta, Sala Compañía o en cualquier otra sala de Jerez.
- Curso de Piano, a determinar profesor y fecha.
- Intercambio con otros conservatorios.

2.9 Anexo I

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

10- El alumno demuestra:

CONOCIMIENTOS

- Haber superado todos los objetivos recogidos en la programación del curso correspondiente.

TÉCNICA Y EXPRESIÓN

- Conocer y hacer uso correcto de su instrumento, según lo requerido en el curso correspondiente.
- Dominio sobre toda la gama de recursos técnicos, analíticos y expresivos reflejados en la programación del curso.
- Notable autonomía en la aplicación de los recursos instrumentales exigidos en el curso.
- Ser capaz de interpretar el repertorio correspondiente a su nivel (como solista o, en su caso, formando parte de un grupo) con perfección técnica, así como con fidelidad al texto y al estilo, resultando musical y convincente.

INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO

- Poseer dominio de sí mismo en la actuación en público, presentando una correcta puesta en escena.

DISCIPLINA E INTERÉS

- Interés por su formación musical, así como disciplina en clase y en su trabajo personal.
- Asistencia sistemática a clase.
- Interés por participar en las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el centro.
- Poseer el hábito de escuchar música y capacidad crítica para valorarla, en relación al nivel correspondiente.

9- El alumno demuestra:

CONOCIMIENTOS

- Haber trabajado de forma satisfactoria todos los objetivos recogidos en la programación del curso correspondiente.

TÉCNICA Y EXPRESIÓN

- Conocer y hacer uso correcto de su instrumento, según lo requerido en el curso correspondiente.
- Empleo correcto de los recursos técnicos, analíticos y expresivos reflejados en la programación de su curso.
- Saber aplicar adecuadamente los recursos instrumentales exigidos en el curso.
- Ser capaz de interpretar el repertorio correspondiente a su nivel (como solista o, en su caso, formando parte de un grupo) con corrección técnica, fluidez y musicalidad.

INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO

- Poseer dominio de sí mismo en la actuación en público, presentando una correcta puesta en escena.

DISCIPLINA E INTERÉS

- Interés por su formación musical, así como disciplina en clase y en su trabajo personal.
- Asistencia sistemática a clase.
- Interés por participar en las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el centro.
- Poseer el hábito de escuchar música y capacidad crítica para valorarla, en relación al nivel correspondiente.

8- El alumno demuestra:

CONOCIMIENTOS

- Haber trabajado adecuadamente los objetivos recogidos en la programación del curso correspondiente.

TÉCNICA Y EXPRESIÓN

- Conocer los recursos técnicos, analíticos y expresivos reflejados en la programación de su curso.
- Ser capaz de interpretar el repertorio correspondiente a su nivel (como solista o, en su caso, formando parte de un grupo) con solvencia y seguridad.

INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO

- Poseer dominio de sí mismo en la actuación en público, presentando una correcta puesta en escena.

DISCIPLINA E INTERÉS

- Interés por su formación musical, así como disciplina en clase y en su trabajo personal.
- Asistencia sistemática a clase.
- Interés por participar en las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el centro.
- Poseer el hábito de escuchar música.

7 - El alumno demuestra:

CONOCIMIENTOS

- Haber trabajado adecuadamente los objetivos recogidos en la programación del curso correspondiente.

TÉCNICA Y EXPRESIÓN

- Conocer los recursos técnicos, analíticos y expresivos reflejados en la programación de su curso y llevarlos a la práctica con corrección, aunque no estén plenamente dominados.
- Ser capaz de interpretar el repertorio correspondiente a su nivel (como solista o, en su caso, formando parte de un grupo) con suficiente fluidez, demostrando capacidad para remontar los errores técnicos o de lectura.

INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO

- Poseer dominio de sí mismo en la actuación en público, presentando una correcta puesta en escena.

DISCIPLINA E INTERÉS

- Interés por su formación musical, así como disciplina en clase y en su trabajo personal.
- Asistencia sistemática a clase.
- Interés por participar en las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el centro.
- Poseer el hábito de escuchar música.

6 - El alumno demuestra:

CONOCIMIENTOS

- Haber trabajado suficientemente los objetivos recogidos en la programación del curso correspondiente.

TÉCNICA Y EXPRESIÓN

- Conocer los recursos técnicos, analíticos y expresivos reflejados en la programación de su curso y llevarlos a la práctica, aunque precisa de criterios para su aplicación.
- Ser capaz de interpretar el repertorio correspondiente a su nivel (como solista o, en su caso, formando parte de un grupo), con capacidad para remontar los errores y con musicalidad.

INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO

- Ser capaz de interpretar en público con suficiente dominio y musicalidad, a pesar de que existan errores técnicos.

DISCIPLINA E INTERÉS

- Interés por su formación musical, así como disciplina en clase y en su trabajo personal.
- Asistencia sistemática a clase.
- Interés por participar en las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el centro.

- Poseer el hábito de escuchar música.

5- El alumno demuestra:

CONOCIMIENTOS

- Haber trabajado suficientemente los objetivos mínimos recogidos en la programación del curso correspondiente.

TÉCNICA Y EXPRESIÓN

- Conocer los recursos técnicos, analíticos y expresivos reflejados en la programación de su curso aunque a nivel básico y precisando criterios para su aplicación.
- Ser capaz de interpretar el repertorio correspondiente a su nivel (como solista o, en su caso, formando parte de un grupo) pero presenta deficiencias técnicas y/o expresivas.

INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO

- Ser capaz de interpretar en público aunque precise de control técnico, y disposición para superar la falta de dominio.

DISCIPLINA E INTERÉS

- Interés por su formación musical, así como disciplina en clase y en su trabajo personal.
- Asistencia regular a clase.
- Interés por participar en las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el centro.

4 - El alumno:

CONOCIMIENTOS

- No alcanza los objetivos mínimos recogidos en la programación del curso correspondiente.

TÉCNICA Y EXPRESIÓN

- No conoce los recursos técnicos, analíticos y expresivos reflejados en la programación de su curso o, conociéndolos, no los asocia adecuadamente a la práctica instrumental.

INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO

- Demuestra falta de seguridad y autocontrol en la interpretación en público.

DISCIPLINA E INTERÉS

- Se interesa por su formación musical pero presenta carencias que dificultan su evolución o muestra poco interés y disciplina en clase y en su trabajo personal.
- No asiste regularmente a clase o, asistiendo regularmente, es inconstante en el estudio o presenta carencias importantes que dificultan su evolución.
- Muestra poco interés por participar en las actividades organizadas por el centro o, mostrando interés, su actuación no responde al nivel exigido.
- No ha desarrollado el hábito de escuchar música.

3- El alumno:

CONOCIMIENTOS

- No alcanza los objetivos mínimos recogidos en la programación del curso correspondiente.

TÉCNICA Y EXPRESIÓN

- Demuestra una **comprensión limitada** para aplicar los recursos propios de su curso y recogidos en la programación.
- Presenta carencias técnicas, expresivas y/o de carácter teórico, que dificultan la correcta interpretación del repertorio correspondiente a su nivel.

INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO

- Demuestra falta de dominio y escasa seguridad técnica y expresiva en la interpretación en público.

DISCIPLINA E INTERÉS

- Muestra poco interés y disciplina en clase y en su trabajo personal.
- No asiste regularmente a clase o, asistiendo regularmente, es inconstante en el estudio o presenta carencias importantes que dificultan su evolución.
- Muestra poco interés por participar en las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el centro.
- No ha desarrollado el hábito de escuchar música.

2- El alumno:

CONOCIMIENTOS

- No alcanza los objetivos mínimos recogidos en la programación del curso correspondiente.

TÉCNICA Y EXPRESIÓN

- Demuestra una comprensión limitada y una capacidad elemental para aplicar los recursos propios de su curso y recogidos en la programación.
- Presenta serias carencias técnicas, expresivas y/o de carácter teórico, que dificultan la correcta interpretación del repertorio correspondiente a su nivel.

INTERPRETACIÓN EN PÚBLICO

- Demuestra falta de dominio y escasa seguridad técnica y expresiva en la interpretación en público.

DISCIPLINA E INTERÉS

- Muestra poco interés y disciplina en clase y en su trabajo personal.
- No asiste regularmente a clase.
- Muestra poco interés por participar en las actividades extraescolares y complementarias organizadas por el centro.
- No ha desarrollado el hábito de escuchar música.

1 - El alumno no asiste a clase o no muestra interés por su formación musical.

